

SGSTI

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la impunidad"



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 027 -2019

15 ENE 2019

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 320-2018/SG de fecha 11 de diciembre de 2018, se designa a Don Dennis Alberto Morales Cárdenas, en el cargo de General de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida, es necesario dar por concluida la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA; y, conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N°1955-MML, al Decreto Legislativo N°1057 y el Decreto Supremo N°075-2008-PCM y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación otorgada a Don **DENNIS ALBERTO MORALES CÁRDENAS**, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORME, a lo dispuesto en el artículo precedente, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente, en concordancia a lo descrito en los numerales 5.2, 5.3, 5.4 y 6.3 de la Directiva N° 002-2011/SERPAR LIMA/GG/GA/SGP/MML, Directiva para la Entrega y Recepción de Cargo del Personal del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE la presente resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



SERVICIO DE PARQUES - LIMA	
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	
Transcripción N° <u>SGD-027-19</u>	
Para conocimiento y fines cumplo con	
Transcribir:.....	
15 ENE 2019	
Atentamente,	
<i>[Firma]</i>	
MARTHA A. URIARTE AZABACHE	
Sub Gerente de Gestión Documental	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Firma]

SECRETARÍA GENERAL
SERPAR LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima